

CUADERNOS DE HISTORIA 26

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE MARZO 2007: 107-134



LAS BOLSAS DE TRABAJO: MODERNIZACIÓN Y CONTROL DEL MERCADO LABORAL EN CHILE (1914-1921)¹

Juan Carlos Yáñez Andrade²

*La Bolsa de Trabajo pone en contacto a
obreros y patrones, procurando acercarlos,
conocerse y estimularse recíprocamente.*

Enrique Caballero, 1923

RESUMEN: El presente artículo investiga el funcionamiento de las Bolsas de Trabajo, tanto de los empresarios, los trabajadores y del Estado, en el contexto de la modernización del mercado laboral. Se señala como hipótesis que las Bolsas de Trabajo jugaron un rol importante en el control del mercado laboral.

PALABRAS CLAVE: trabajo, Bolsas de Trabajo, modernización del mercado laboral.

¹ La primera parte de este artículo corresponde a una sección de la ponencia presentada al XV Congreso Nacional de Historia (Universidad Andrés Bello, 2003). La segunda parte corresponde a una investigación preliminar realizada en el contexto del Master en Ciencias Sociales de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris, sobre el "Servicio de Colocaciones" creado en 1914 por la Oficina del Trabajo.

² Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris).

ABSTRACT: The present article investigates the functioning of the agencies of employment, so much of manufacturers, workers and of the State, in the context of the modernization of the market of work. On indicates as hypothesis that the agencies of employment played an important role in the control of the labour market.

KEY WORDS: Works-Agencies of employment-Modernization of the labour market.

Recibido: mayo 2006

Aceptado: octubre 2006

Introducción

Durante mucho tiempo se ha pensado la formación de una mano de obra asalariada, en el contexto de la industrialización, como un proceso continuo. En este sentido es interesante poner en perspectiva la formación de una clase proletaria, especialmente en países como Chile, en donde la industrialización fue más tardía que en Europa, respondió a distintos ritmos de acuerdo a las zonas geográficas y se apoyó en un área clave del modelo exportador primario, como fue la minería.

Diversos estudios han demostrado que la formación de una sociedad salarial no va acompañada de manera automática del desarrollo del capitalismo, ni de la revolución industrial³. De ahí la siguiente paradoja: el control de la mano de obra en la primera etapa de la revolución industrial estuvo asociado a la precarización del trabajo más que a su consolidación, o dicho de una manera más directa, la creación forzada de un mercado de trabajo libre (es decir, no regulado) no supuso, necesariamente, su proletarización.

En una primera etapa, los mecanismos de control de la mano de obra estuvieron garantizados por el dominio patronal en el ámbito temporal y físico, a

³ Por ejemplo, la tesis de Robert Castel supone pensar que la sociedad salarial surge cuando se concibe el trabajo como la única propiedad del proletariado, medio de integración social (estatus) y forma de reconocimiento de derechos, *Les Métamorphoses de la question sociale*, París: Fayard, 1995. Edward P. Thompson en cierta medida hace una lectura similar, cuando señala que la formación de la clase obrera se explica más bien por la historia política y cultural, que por la económica, agregando que el proletariado no nace por generación espontánea a partir del sistema fabril. *La formation de la classe ouvrière anglaise*, París: Gallimard, 1988, p. 174.

través de la instauración de la “libreta obrera” y los reglamentos de la usina. Chile no estuvo ajeno a esos mecanismos de disciplinamiento⁴.

El objetivo de estas medidas apuntaba al control de la mano de obra y su explotación intensiva, pero en un contexto que no suponía una relación laboral moderna, mediatizada, por ejemplo, por un contrato de trabajo. Las relaciones laborales estaban reguladas por el Código Civil, a través de la noción de “Contrato de Servicio”. Las primeras leyes sociales que buscaron regular las condiciones de trabajo datan de 1907 y solo se consolidarán hacia la década del 20.

El discurso empresarial se caracterizó por denunciar la falta de mano de obra, la reticencia del trabajador chileno a presentar conductas proclives a la sujeción laboral, la presencia del alcoholismo en la población, entre otros aspectos, que al decir de los empresarios eran factores que impedían una verdadera cultura del trabajo. El sistema de *enganches* había sido el mecanismo tradicional de obtención de mano de obra, especialmente para las regiones mineras del norte grande, y que había recibido numerosas críticas por su escasa regulación y la situación de indefensión en que se encontraba el trabajador y su familia cuando no eran cumplidas las promesas ofrecidas por los enganchadores.

La primera gran crisis de la industria salitrera de 1914 provocó el cierre de una importante cantidad de oficinas y la consiguiente cesantía. En ese contexto surge, por parte de la Oficina del Trabajo, que nace en 1907, la idea de crear un Servicio de Colocaciones, mejor conocido como Bolsa de Trabajo, con el fin de actuar de puente entre aquellos que ofrecían trabajo y aquellos que lo buscaban. El presente artículo busca reflexionar sobre los factores institucionales que posibilitaron la modernización del mercado laboral y los puntos en común que tuvieron los empresarios, trabajadores y el Estado en promover las Bolsas de Trabajo⁵.

⁴ Ver, María Angélica Illanes, “Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)”, *Proposiciones*, N°19, Santiago, 1990.

⁵ Por mercado laboral moderno entendemos la concepción del trabajo como un bien o factor de la producción que se compra y vende en un mercado y, por lo tanto, que responde a cierta racionalidad económica; una mano de obra a la cual se le reconocen deberes y derechos, especialmente a través del contrato de trabajo; y la existencia de categorías socio-profesionales que permiten diferenciar a trabajadores, empleados y empresarios. Junto con lo anterior, también es importante una progresiva diferenciación entre población activa y pasiva y, por último, una institucionalidad laboral que actúa como mediadora entre el capital y el trabajo, o como una instancia externa de fiscalización de ese mercado laboral.

La condición proletaria

Durante la segunda mitad del siglo XIX –en especial, durante la década de 1880– surge en nuestro país un discurso crítico de la elite sobre la supuesta falta de mano de obra, lo que refleja los efectos que se estaban produciendo en la estructura poblacional y la movilidad de los trabajadores, por el proceso de industrialización y urbanización naciente⁶. Augusto Orrego Luco es uno de los primeros en diagnosticar este proceso, en especial, el éxodo masivo de compatriotas en busca de mejores oportunidades para ellos y sus familias.

Lo que demandaba Orrego Luco era proteger a la población de los efectos desestructurantes que provocaba el cambio de la estructura económica. Reconoce que el fenómeno de la movilidad poblacional era de larga data, pero agravado por un proceso de industrialización que descansaba en la profundización de esa movilidad y no precisamente en su asentamiento. De ahí que su llamado sea precisamente a asentar a esa masa peonal a la industria y a una estructura de clases moderna: “Lo primero es fijar esa masa, aglomerarla alrededor de un trabajo organizado, hacerla entrar en las clases sociales, presentarle un núcleo de condensación, y ese núcleo es el trabajo fijo del establecimiento y de la industria”⁷.

Junto con lo anterior había que introducir nuevas condiciones económicas y morales. Si la imprevisión, los bajos salarios, la falta de industrias nacionales, la ociosidad, habían traído una “marea negra” –una incipiente “cuestión social”– era necesario comenzar por elevar los salarios (fuente de la pobreza e inmigración), pero sin la intervención del Estado, sino dejando actuar las fuerzas del mercado, levantando, así, la situación general de la industria.

El problema es que la industria en nuestro país estaba en un proceso de constitución a partir de la transformación de formas de producción artesanal, expuesta a efectos estacionales de la producción; constitución de mercados de consumo inestables; débil capitalización; fuerte competencia por adquisición de trabajadores calificados, lo que redundaba en la estacionalidad de la mano

⁶ Para un resumen de tal discusión ver, Gonzalo Vial, *Historia de Chile*, Santiago: Editorial Portada, 1981.

⁷ Augusto Orrego, “La cuestión social”, en Sergio Grez, *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago: Ediciones Dibam, 1995, p. 329.

de obra como característica fundamental de esta etapa del proceso industrializador⁸.

Las condiciones laborales asociadas a este industrialismo naciente se fueron haciendo cada vez más precarias y extensivas a distintas labores productivas, especialmente en el norte salitrero, los centros urbanos y la zona carbonífera del sur del país. El movimiento popular-obrero se fortaleció en torno a la lucha por el mejoramiento de aquellas condiciones, dando origen a lo que la historiografía ha llamado la “cuestión social”. A lo anterior se debe agregar la inexistencia de una legislación social a fines del siglo XIX y los primeros años del XX.

Distintas comisiones del Congreso que investigaron la situación de las salitreras, por ejemplo, constataron que los contratos de trabajo eran verbales, regidos “por los usos y costumbres”, y en donde las empresas consignaban la relación contractual en una libreta, registrando el compromiso del trabajador de dar un desahucio de quince días al empleador si deseaba abandonar las faenas y dejar un depósito en dinero para responder a las pérdidas o deterioros de las herramientas de trabajo⁹.

Los sectores empresariales se mostraron críticos frente a esta movilidad que presentaba la mano de obra y frente a aquellos factores que –según ellos– ayudaban a hacerla más escasa. La Sociedad de Fomento Fabril envió a fines de 1906 una serie de recomendaciones sobre este punto. Junto con apoyar las medidas llevadas a cabo por la autoridad, en el sentido de fomentar la inmigración, creía necesario reprimir aquellos factores que impedían aprovechar de mejor forma la mano de obra existente en el país, entre los cuales se encontraba el alcoholismo¹⁰.

Tanto preocupaba al empresariado la escasez de trabajadores, que la Sociedad apoyó al gobierno en la creación de la Oficina del Trabajo, porque –en

⁸ De acuerdo al Censo industrial de 1883 realizado por la SOFOFA, se habían censado 3.694 industrias, que reflejan una gran diversidad de actividades (alimentos, imprenta, sastrería, tornería, alcoholes, zapatería, etc.). En ese periodo no existían más de 350 industrias en Santiago y Valparaíso. Sin embargo, en el Censo de 1895 se determina para ambas ciudades la cifra de 1.469 industrias, lo que refleja una fuerte expansión y concentración urbana. El censo industrial de 1921 muestra el efecto negativo que tuvo la Primera Guerra Mundial en la evolución de la industria en nuestro país: si en 1913 existían 7.841, en 1914 bajarían a 4.212, reduciendo a casi la mitad sus operarios.

⁹ Jorge Barria Serón, *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926*, Santiago: Editorial Universitaria, 1960, pp. 35-36.

¹⁰ *Boletín de la SOFOFA*, Santiago, 1 de diciembre de 1906.

palabras de Pedro Luis González, Consejero de la Sociedad— “se ocuparía únicamente de llevar la estadística del mercado de brazos en el país y de facilitar obreros a los empresarios que lo necesiten, así como trabajo a los obreros que carecieran de él...”¹¹.

Los agricultores fueron otro sector afectado por este problema, que además tenía que competir con la demanda de operarios por parte de los particulares y las obras públicas: “todas estas causas [...] han hecho temer que los brazos lleguen a faltar en absoluto, que esta escasez obligue a paralizar la bienhechora corriente de actividad que se inicia, a pagar salarios exorbitantes...”¹².

Junto con solicitar la ayuda del Estado, “valorizando la producción agraria”, a través de la conservación de caminos, reduciendo fletes, estimulando cultivos intensivos o desarrollando programas de trabajo, la Sociedad Nacional de Agricultura apoyaba las medidas de obtención compulsiva de mano de obra¹³.

El movimiento popular-obrero tuvo que luchar en contra de estas percepciones empresariales que veían la mano de obra como reacia al control empresarial, con fuertes desplazamientos al interior del país, e incluso hacia el exterior, y que además era objeto de una permanente demanda. El contexto de conflicto social que arrastró la sociedad chilena entre 1890 y 1920 fue el telón de fondo en la lucha de empresarios y trabajadores por los grados de libertad de la mano de obra.

Así como eran de larga data los mecanismos de disciplinamiento de la mano de obra, también lo fueron las respuestas que los trabajadores desarrollaron. Entre éstas podemos nombrar la desobediencia, el desplazamiento entre faenas productivas o zonas geográficas, tiempos muertos y, el más famoso de todos, el “San Lunes”, es decir, transformar el primer día de la semana en un día no laboral¹⁴.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Boletín de la SNA*, N°19, Santiago, 11 de mayo de 1905, Editorial “La falta de brazos y la inmigración”.

¹³ *Boletín de la SNA*, N°20, Santiago, 18 de mayo de 1905, Editorial “La falta de brazos y su remedio”.

¹⁴ Ver, Juan Carlos Yáñez A., “Entre el Derecho y el Deber: El “San Lunes” en el ideario laboral chileno (1900-1920)”, en *Revista de Historia y Geografía*, N°18, 2004, Universidad Católica Silva Henríquez.

En un contexto de explotación creciente de la mano de obra, un elemento central fue garantizar la mayor permanencia de la población en sus lugares de trabajo, así como hacer que esa permanencia fuera continua. Por lo tanto, frente a la ausencia de medidas legales protectoras, como un contrato de trabajo, las relaciones laborales se regulaban de una manera libre y voluntaria entre las partes: de ello se deriva que las modalidades de pago, horarios y funciones al interior de la unidad productiva se caracterizaran por ser muy variadas.

Enfrentados a esa realidad, los trabajadores tenían que responder con medidas poco institucionalizadas, como el “San Lunes”, transformándose en la vía de control sobre su tiempo –y no solo el trabajo–, al “robar” días no trabajados en la semana¹⁵. Es cierto que muchas de las ausencias –siguiendo la versión patronal– se debían a lo extendido que se encontraba el alcoholismo en la población, por lo cual la no concurrencia al trabajo se veía como la manifestación económica del vicio y el pecado. Sin embargo, y aunque parezca paradójico, en un mercado de mano de obra liberalizado los trabajadores tenían incentivos para trabajar, dependiendo si el dinero obtenido por cada día laborado –u otra unidad de medida– les alcanzaba para vivir, por lo que se deduce que en determinados contextos de sobreoferta de trabajo se podía faltar algún día a la faena sin perjudicar la fuente laboral misma y sin ver reducidos sus ingresos para sobrevivir.

A medida de que el mismo trabajo se fue normando con nuevas modalidades de producción y desarrollo tecnológico, junto con la legislación laboral, o producto de crisis económicas –como la salitrera– la posibilidad de seguir practicando el “San Lunes” se hizo más difícil. Al garantizar los días feriados y jornadas laborales reducidas, no se justificaba el “San Lunes” y se podía apelar a un mandato contractual para castigar aquella práctica.

Por ello no sorprende que muchas huelgas se hubiesen resuelto sobre la base de la aceptación de las demandas obreras de reducción de la jornada de trabajo, pero también condicionado a que los trabajadores cumplieran con el horario de trabajo y no faltasen el día lunes. Aunque la práctica del “San Lunes” o las ausencias laborales no hubiesen sido tan extendidas en la población, no hay duda de que el discurso crítico se alimentó de la percepción –errada o no– de que los trabajadores chilenos no tenían incentivos para trabajar,

¹⁵ De acuerdo con algunos autores, como Francisco Antonio Encina, la práctica del “San Lunes” estaba tan extendida en la población chilena que alcanzaba a un 60% de los trabajadores; citado por Gonzalo Vial, *Historia de Chile, op. cit.*, p. 905.

lo hacían por temporadas, e incluso lo que los empobrecía no eran las condiciones en que laboraban, sino el hecho de malgastar el producto de su trabajo.

La comisión del Congreso que visitó la pampa salitrera en 1913 informó que la situación de los trabajadores era comparable a la del resto del país, sorprendiéndose por el nivel de gastos de las familias pampinas: “Pero el trabajador pampino gasta en alimentación y en vestido una suma que le absorbe todo ese jornal. En eso tiene una verdadera obcecación que le produce un permanente estado de desequilibrio económico”¹⁶.

Por su parte, la comisión que visitó las provincias de Tarapacá y Antofagasta en 1919, al referirse a los salarios que ganaban los operarios señaló algo similar: “En las monografías que hemos hecho de obreros y familias de obreros ha quedado de manifiesto que los gastos de alimentación consumen el 80 al 90% del jornal y a veces el 100%, de manera que las demás necesidades de la existencia son satisfechas con el resto”¹⁷.

Sin duda, como lo constató la misma comisión, un factor que incidía en la situación apremiante de la economía del trabajador eran los bajos salarios y el alza de los precios de los víveres, lo que hacía imposible cualquier tipo de ahorro:

También resulta del examen de ese factor que con los precios fijados para los víveres en las pulperías, el salario pudiera alcanzar y dejar aun un sobrante para llenar las demás necesidades materiales (no mencionamos las intelectuales o morales) del trabajador; pero las equivocaciones que suelen ocurrir en el peso y medida del artículo correspondiente hacen muchas veces necesario que el comprador invierta una suma mayor para obtener la cantidad mínima de mercadería que necesita¹⁸.

Pero además, estas comisiones repararon en algunos aspectos que eran más preocupantes, como el alcoholismo y la prostitución, lo cual presionaba contra la economía del hogar y la condición del propio trabajador. De hecho, al parecer, muchos estaban dispuestos a aumentar su jornada de trabajo hasta el límite exacto que le permitiese obtener ingresos para alcohol y mujeres: “Si algunos obreros, como suele haber desgraciadamente muchos, aparecen gastando sumas relativamente subidas en la embriaguez, en el juego o en los demás vicios, es porque han trabajado más de lo normal, han trabajado de 16

¹⁶ *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N°8, 1914, p. 11.

¹⁷ *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N°13, 1920, p. 230.

¹⁸ *Ibid.*

a 18 horas diarias, circunstancia por la cual aparecen actuando en *meses de cincuenta días*, que rápidamente tienen que acabar con su vigor y con salud, para convertirse en seres decrepitos e incapaces para el trabajo y en la formación de la familia”¹⁹.

En la zona del carbón, la situación no era distinta. En pleno contexto de la huelga carbonífera de 1920, las noticias en los periódicos se multiplicaron para conocer las formas de vida y trabajo en aquella zona industrial. Un corresponsal de *El Mercurio* describía algunos beneficios que los mineros recibían de la empresa: viviendas gratuitas —aunque faltaban que se construyesen algunas— y artículos de primera necesidad a bajo precio. Era el despilfarro —a decir del articulista— lo que explicaba la situación miserable de muchos trabajadores: “Triste es decirlo. Imprevisor como es el trabajador chileno, y fatalista por añadidura, no piensa jamás en el mañana y derrocha el fruto de su trabajo con una ceguera que espanta”²⁰.

Las campañas en contra del alcoholismo y otros vicios provinieron tanto de los sectores de la elite como del movimiento obrero, aunque por diversas razones. Algunas eran morales (protección a la familia), higiénicas (cuidado y mejoramiento de la raza), económicas (promover el ahorro) e incluso, desde una perspectiva obrera, ideológicas, en el entendido de que atentaban contra su condición social y la posibilidad de construir un movimiento popular-obrero revolucionario, pero todas las posiciones coincidieron en que era un problema real y preocupante²¹.

La crisis salitrera y la situación del empleo

A poco tiempo de iniciada la Primera Guerra Mundial, nuestra economía recibió un golpe seco, dirigido hacia una zona y actividad que mantenía a Chile de pie. El cierre temporal de los mercados trajo la paralización de numerosas salitreras y el consiguiente despido de trabajadores. Del norte comenzaron a llegar con sus respectivas familias, solicitando empleos y alimentos. Ciudades como Valparaíso y Santiago vieron pulular por sus calles y

¹⁹ *Ibíd* (cursiva en el original).

²⁰ *Ibíd*.

²¹ El mismo Luis Emilio Recabarren, en una serie de artículos titulados “Los vicios del pueblo”, se refirió al alcoholismo y la prostitución como llagas del capitalismo e hizo algunas propuestas para combatirlos; *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 de julio de 1909.

albergues una amalgama desordenada de sujetos, unidos por el hambre, la necesidad de abrigo y la esperanza de encontrar trabajo en las obras públicas, en alguna casa de familia o en el campo.

Según información de la Oficina del Trabajo, hacia mediados de 1914 funcionaban 134 oficinas salitreras, pero en septiembre del mismo año, éstas se habían reducido a 90, algunas de las cuales operaban parcialmente. En diciembre permanecían abiertas 51, alcanzando en febrero de 1915 las 40. Con esto, la producción salitrera se vio reducida entre el primer semestre de 1914 y febrero de 1915 en más de un 50%.

En cuanto a la cantidad de desempleados, el Director de la Oficina del Trabajo, Eugenio Frías Collao, los calculaba en alrededor de 30.000, lo que sumado a los familiares alcanzaba un cálculo prudente de 80.000 personas que habían tenido que abandonar el Norte Grande. Estos datos pueden ser complementados con el número de embarcados en los puertos de la provincia de Tarapacá y Antofagasta, que alcanzaron a 48.000 personas (entre trabajadores y familias) entre agosto y septiembre de 1914. Descartadas 14.000 personas embarcadas hacia Perú y Bolivia, el grueso lo hizo hacia el centro-sur del país.

Las principales provincias receptoras en estos primeros meses fueron las de Atacama, con 2.384 personas; Coquimbo, con 10.000 y Valparaíso, con 20.000, en cifras aproximadas. De acuerdo al Director de la Oficina, en aquellas cifras no se contemplaban los obreros que se habían devuelto al sur por cuenta propia, es decir, pagando su pasaje²².

Muchos de esta primera oleada de cesantes se trasladaron al final a Santiago o a las provincias del sur, siendo contratados en las faenas agrícolas que ocupaban mucha mano de obra en épocas de cosecha, pero que posteriormente eran despedidos. Esto había sido una constante en épocas anteriores, aunque no con el trasfondo de la guerra:

Las industrias de las regiones del norte provocan constantemente un movimiento de flujo y reflujo en la población: en los momentos de actividad se activa el enganche de trabajadores en los campos agrícolas del sur y las faenas de la tierra sufren las consecuencias de la falta de brazos para extender el área de los cultivos y del encarecimiento de los salarios por la competencia. En las épocas de crisis sucede todo lo contrario y la vuelta de grandes masas de trabajadores al sur marca un periodo de pobreza general, porque los agricultores no tienen ni el capital ni el crédito ni los instrumentos de trabajo necesario para

²² *El Mercurio*, Santiago, 4 de abril de 1915.

dar gran desarrollo a sus explotaciones. Este problema no ha preocupado bastante a nuestros estadistas y en el futuro seguirá siendo una causa constante de perturbación para la agricultura²³.

La llegada de trabajadores del norte, junto a la pérdida de empleos en algunas industrias, generó una masa de cesantes que obligó a la Oficina del Trabajo a crear, en agosto de 1914, un “Servicio de Colocaciones”. La idea de dar forma a un Servicio de tales características no era nueva, teniendo en cuenta los problemas de desempleo y de estacionalidad de la mano de obra, como consecuencia de los ciclos productivos a que se veía sometida nuestra economía. De acuerdo al Director de la Oficina, el desempleo debía ser considerado un problema moderno en la organización industrial, con los consiguientes costos sociales para la población:

Enseguida, desde el punto de vista de los desocupados y sus familias, el paro forzoso es la causa de los más terribles sufrimientos y miserias materiales y morales. Materiales, porque las privaciones disminuyen las fuerzas, predisponen a la enfermedad y dejan a la familia sin otros medios de subsistencia que la caridad o el crédito, siempre usurario de tales casos. Morales, porque quebrantan las energías, arrastran a la desesperación y perjudican gravemente la educación de los hijos y la cohesión del hogar. Y, por fin, es evidente que la miseria y los sufrimientos individuales y el hondo malestar social y económico derivados del paro forzoso, tienen las más funestas consecuencias para la colectividad entera y crean, además, una situación gravísima, que prolongada por la falta de medios eficaces para remediarla, pueden conducir a las más peligrosas perturbaciones de orden público²⁴.

De acuerdo a Eugenio Frías Collao, el mercado laboral chileno hacia 1915 presentaba una desorganización total, producto de algunos aspectos estructurales –“la escasez de brazos que periódicamente se hace sentir en la agricultura y otras ramas de la producción”–, y la coyuntura salitrera. El Estado –continuaba el Director de la Oficina– debía jugar un papel fundamental, tanto en la prevención de la cesantía como en aminorar sus consecuencias. Entre las medidas de prevención se encontraban la reglamentación del trabajo, los planes de obras públicas, la legislación, y todas aquellas medidas administrativas tendientes a evitar la emigración del campo a la ciudad, junto al fomento de la enseñanza. En cuanto a las soluciones, se señalaban el “Servicio de Colocación” y el seguro de cesantía.

²³ *Ibid.*, 15 de septiembre de 1914.

²⁴ *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago, N°10, 1915, pp. 1 a 8.

Así, el proyecto que creaba un “Servicio de Colocaciones” fue presentado al Ministerio de Industria y Obras Públicas a mediados de 1913: “En estas circunstancias estalló el conflicto europeo y se produjo la crisis mundial que ha tenido tan honda repercusión en todas las ramas de la actividad económica del país y que, particularmente, ha afectado en sus intereses más vitales a la gran masa de la población que vive del trabajo remunerativo, determinando la reducción general de los salarios y el paro forzoso e indefinido de un número considerable de obreros y empleados de todas las condiciones”²⁵.

Dado este contexto, el gobierno, por Decreto Supremo N°1527 del 18 de agosto de 1914, procedió a crear tal Servicio. Entre las consideraciones estaban las siguientes:

Que desde hace algún tiempo se deja sentir en nuestro país la necesidad de procurar la organización racional y adecuada del mercado nacional del trabajo; Que por falta de esta organización no es posible hoy día prevenir o remediar con la debida oportunidad, los graves males sociales y económicos originados por la abundancia y escasez de mano de obra que alternativamente se observan en las distintas ramas de la producción;

Que entre las medidas que pueden adoptarse con dicho objeto figura en primer término, por la eficacia y la rapidez en sus resultados, según la experiencia de otros países, la creación de un servicio oficial y gratuito encargado de recibir y coordinar las ofertas y demandas de trabajo y de facilitar la colocación en las distintas industrias o faenas del país;

Que ante la gravedad extraordinaria de la crisis general del trabajo provocado por las repercusiones económicas y financieras de la actual guerra europea, consideraciones superiores de interés público y de previsión social, aconsejan al Gobierno adoptar, sin pérdida de tiempo, todas aquellas medidas útiles para regularizar la distribución y colocación de los obreros desocupados, procediendo desde luego y dentro de los medios a su alcance, a la creación del servicio a que se ha hecho referencia...”²⁶.

De esta forma, el Estado asumía, en un contexto de crisis, la tarea de reorganizar el mercado laboral, procurando el trabajo necesario a los miles de trabajadores que habían quedado sin empleo. Además, se dispuso, a través de comunicados oficiales, que los Intendentes, por medio de Gobernadores, reunieran información acerca del número de obreros cesantes y la disponibilidad de trabajo: “Es indispensable se proceda con la mayor rapidez posible

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

para poder facilitar la distribución y colocación oportuna de varios miles de obreros que han quedado desocupados en las faenas salitreras...”

Entre el 18 de agosto de 1914 y el 15 de enero de 1915, el Servicio logró colocar a casi 11 mil desempleados, de los cuales 4.091 fueron destinados a trabajos de construcción o reparación de caminos; 3.229 a faenas agrícolas; 2.574 a obras públicas ejecutadas por contrato o administración, y 1.061 a fábricas, talleres, construcción y ocupaciones diversas²⁷.

Entre el 18 de agosto de 1914 hasta comienzos de abril de 1915, se había procurado colocación, aceptada por los interesados, a poco más de 13 mil trabajadores y 250 familias de inquilinos, medieros y chacareros, entre otros²⁸. Hasta mediados de 1915 se había logrado dar ocupación a cerca de 20 mil trabajadores de los 30 mil inscritos.

El procedimiento del sistema de colocación era sencillo, pero seguía cierta formalidad. La Oficina recibía por correo o directamente en sus dependencias las ofertas de trabajo, para lo cual los interesados llenaban un formulario, señalando la ocupación, el salario ofrecido y alguna condición especial. De esta forma, la Oficina se aseguraba de que los trabajadores cesantes tuvieran un puesto de trabajo cuando fueran enviados a las distintas obras o actividades agrícolas. Obviamente, no se podía fiscalizar que todos los trabajadores llegaran a sus destinos o que permanecieran en las faenas. Frente a una crítica al respecto, el Secretario de la Oficina señalaba: “Todavía es de esperar que no se pretenderá obligar a la Oficina del Trabajo a que intervenga en las relaciones posteriores y privadas entre patrones y obreros, pues no es éste el rol que corresponde a un servicio de colaciones, ni en Chile ni en ningún otros país donde tal servicio existe”²⁹.

¿Quiénes eran estos sujetos que buscaban un empleo? En una primera aproximación podemos sugerir algún tipo de caracterización básica —a partir de ciertas clasificaciones— que de acuerdo a las fuentes nos permita acercarnos a los sujetos de esta historia. ¿De dónde venían? ¿Qué hacían? ¿Qué buscaban?

Si validamos las cifras de la Oficina del Trabajo, de esta primera oleada migratoria de cesantes cerca del 70% llegó —tarde o temprano— a la zona central. Muchos de los que buscaban empleo provenían de las provincias de

²⁷ *El Mercurio*, Santiago, 4 de abril de 1915.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *El Mercurio*, Santiago, 2 de noviembre de 1914.

Tarapacá y Antofagasta, y habían hecho su ingreso dantesco por el principal puerto comercial de Chile: Valparaíso. En una época de tristeza, la melancolía aprisionaba el corazón y se deseaba volver a los orígenes, como por lo demás siempre había ocurrido. Por otra parte, era claro que las provincias del norte no estaban en condiciones de albergar y mantener a tanta gente desempleada, además de verse ellas mismas afectadas por la crisis: “Lógicamente, la reducción de un 60% de la producción salitrera debe acarrear tarde o temprano una reducción equivalente en todos los órdenes de la actividad industrial y comercial de la provincia y la desocupación proporcional de los obreros desocupados en las faenas de transporte, embarque y desembarque, en la industria fabril y manufacturera y en el comercio”³⁰.

No pocos volvían con sus familias, aprovechando las facilidades que el Estado les había dado para transportarlos, esperando que las luces de la ciudad les iluminaran nuevamente. Algunos criticaron cierto apuro de las autoridades en mandar a los trabajadores cesantes a la zona centro-sur: “En primer lugar, ha habido precipitación para enviar esta gente. Bastaba solo la reunión de desocupados en calles y plazas, para que se pidieran inmediatamente vapores. Mucha gente trae buenas partidas de dinero y pensaban pagar su pasaje para venirse del sur, pero aprovecharon la ocasión que se les brindaba”³¹.

El Estado les proveyó de albergues, con un afán que mezclaba sanidad y control. Se buscaban lugares eriazos o galpones abandonados que pudiesen ser facilitados por sus dueños para instalar ahí un albergue, que sirviera de alojamiento a los cesantes y sus familias. Muchos grupos de caridad crearon “ollas de pobres” para entregarles un plato caliente.

¿Qué hacían? De los datos de la Oficina, para el trimestre correspondiente a mediados de agosto y mediados de noviembre de 1914, se desprende que hubo un total de 10.408 solicitudes de empleo. De ese total 2.118 se clasificaron como gañanes (20%); 1.764 trabajadores salitreros (17%), que incluía a jornaleros, barreteros, cargadores, carreteros, entre otros; 1.352 carpinteros y ebanistas (13%); 860 albañiles (8%), junto a las más variadas categorías (comerciantes, conductores, costureras, dulceros, encuadernadores, electricistas, herreros, lavanderas, mecánicos, mayordomos, pintores, panaderos, peluqueros, sastres, torneros, tapiceros, sirvientes, zapateros, por citar algunos).

¿Por qué son mayoría los gañanes en esta demanda por empleos, superando incluso a los trabajadores salitreros? Si cerca de 20 mil personas habían

³⁰ *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago, N°9, 1914, p. 53.

³¹ *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de agosto de 1914.

llegado a la zona central en estos primeros meses de la crisis, sorprende que solo el 17% de los que buscaban empleo se hayan clasificado como trabajadores salitreros.

Hay que precisar que los gañanes correspondían al último peldaño de la escala social, caracterizados por diversos autores como personas sin ningún tipo de calificación, que accedían a empleos inestables, y con una naturaleza movедiza. Eran sujetos que parecían estar permanentemente en crisis, saliendo y entrando del mercado laboral, encontrándolos como cargadores, jornaleros, vendedores ambulantes y peones en alguna labor agrícola. Por lo mismo, son aquellos mejor adaptados a estos tiempos de desestabilización económica, “aprovechándose” de la posibilidad de encontrar un empleo a través de una institución que centralizaba las ofertas y demandas de trabajo. Algo de eso hubo, especialmente cuando el Estado comenzó a ofrecer empleos en obras públicas con una remuneración más tentadora. También puede ser que la categoría de gañanes haya estado sobredimensionada y muchos, en su afán de abandonar su cesantía, se hayan clasificado como tales para señalar que podían hacer de todo. Tampoco hay que descartar que en un contexto de sobreoferta de mano de obra, no pocos trabajadores del norte se hubiesen dado cuenta de que señalar su especialidad laboral minera no les iba a traer más ventajas, y hayan optado por engrosar la categoría de gañán, que por lo demás no les era enteramente ajena.

De las 10.408 solicitudes de empleo se lograron despachar con trabajo a 7.686 personas en igual periodo (18 de agosto y 17 de noviembre). Las obras públicas (edificios, ferrocarriles) y la construcción o reparación de caminos, concentraron 5.393 destinaciones (70%); las faenas agrícolas 1.835; y tan solo 458 trabajadores se dirigieron a la industria. El destino geográfico lo concentraron las provincias del centro del país: Santiago (2440 destinaciones); Colchagua (1294); Valparaíso (685); y O’Higgins (580), que sumadas hacen un total de 4.999 trabajadores, es decir, un 65% del conjunto de colocados en el territorio nacional.

Lo anterior, sin duda, se debe a múltiples factores que entraban en juego a la hora de tomar la decisión de ir a trabajar a un determinado lugar. Primero, que las ofertas de empleo provenían efectivamente de la zona central del país, por lo cual las destinaciones tenían que corresponder a esas provincias. En segundo lugar, no todas las personas estaban dispuestas a alejarse de la capital. Lo difícil del transporte, los tiempos de viaje, así como el riesgo de dirigirse a un lugar tan lejano a probar suerte, no eran elementos que hicieran atractiva la aventura. En tercer lugar, los salarios en las obras públicas (que se concentraban en las provincias centrales), eran más elevados que en otras actividades, lo que hacía que los sectores populares privilegiaran tales empleos

en desmedro de los de tipo agrícola, que pagaban muy poco. Por último, había una sensación, corroborada por la experiencia, de que en los momentos de crisis conviene más quedarse en las grandes urbes que emigrar a zonas con menor población, en donde puede haber menos competencia por buscar empleo, pero también las ofertas de trabajo son pocas. Por lo demás, la crisis salitrera no podía durar tanto tiempo como para no tener la esperanza de volver a ver pronto el paisaje desértico.

¿Qué ocurrió entonces con aquellas ofertas de empleo provenientes del sur del país? Al parecer, muchas de ellas no fueron cubiertas, o lo fueron más tarde, probablemente por aquellos que ya no tenían esperanza de obtener algún empleo cerca de Santiago. Si se hace un análisis general entre los meses de enero y febrero de 1915, las ofertas de colocación suman un total de 4.053 y los despachados con empleo 2.503, es decir, sobran 1.550 puestos. Si analizamos en igual periodo tres provincias, como la de Malleco, Cautín y Valdivia, tenemos que en total suman 936 ofertas de colocación, pero los despachados lo hacen solo en 531, con 405 puestos vacantes (43% del total de ofertas de empleo). No así Santiago, donde las ofertas son 871 y los despachados suman 596, es decir, con 275 puestos vacantes (32% del total de ofertas)³². Por lo tanto, si bien hay un desfase entre las ofertas y colocaciones de empleo, lo que hace que sobren puestos de trabajo en todo el país, lo hacen en mayor proporción en las provincias del sur, por lo señalado anteriormente: la lejanía.

Los trabajadores cesantes deseaban un trabajo cerca de Santiago y en alguna obra pública. En la capital, entre enero y febrero de 1915, se produjeron 539 ofertas en labores agrícolas, pero los despachados a esas actividades sumaron solo 374. En igual periodo, las ofertas en construcción y reparación de caminos sumaron 95 y los despachados fueron 111, es decir, se crearon más puestos de trabajo³³.

Esto nos lleva a plantearnos el tercer problema: ¿qué buscaban? La respuesta natural parece ser: trabajo. Sin embargo —ya lo hemos visto— buscaban un trabajo especial: cerca de Santiago y en obras públicas, que por sus características ofrecían un salario superior a la media. A fines de 1914, el salario promedio de un jornalero de caminos en Santiago o Valparaíso llegaba a los \$2.50 diarios, mientras que un trabajador agrícola de las zonas rurales del sur del país no superaba en promedio el \$1, aunque a eso había que agregarle la ración diaria³⁴.

³² *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago, N°10, 1915, pp. 11-17.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*, pp. 28-31.

A mediados de octubre de 1914, el Secretario de la Oficina del Trabajo, Sr. Rodríguez Pérez, había recogido de algunas provincias del sur información sobre la situación de la industria y el empleo. A Cautín habían llegado más o menos 500 obreros provenientes de las salitreras, de los cuales solo 50 habían obtenido ocupación en reparación de caminos. A esto se sumaba la paralización de la industria maderera, quedando sin trabajo gran cantidad de personas. A la provincia de Malleco habían llegado muy pocos trabajadores provenientes del norte, y la agricultura no se había visto mayormente afectada por la crisis económica. Por último, a Valdivia habían llegado alrededor de 500 trabajadores de las salitreras, de los cuales 200 habían sido ocupados por el Estado en faenas camineras, otros 200 en trabajos agrícolas y el resto se había trasladado a la provincia de Cautín³⁵.

Esta movilidad de la mano de obra, la llegada de trabajadores salitreros acostumbrados a otras condiciones, entre otros aspectos, tenía que provocar algunos inconvenientes. La Oficina del Trabajo en un informe de diciembre de 1914 al Ministro de Obras Públicas dejaba constancia de que una parte de los cesantes despachados con un trabajo no lo tomaban, debido a diversas causas: “pero entre las cuales pueden mencionarse principalmente las dificultades que en ciertos casos se presentan para la traslación de los obreros y los hábitos de vagancia que por desgracia dominan en ciertos elementos trabajadores del país”³⁶.

Los reportes de trabajadores descontentos con el salario en las faenas agrícolas provienen prácticamente de todas las provincias del sur³⁷. En una carta enviada a *El Mercurio* por un agricultor de Mulchén, se daba cuenta de las exigencias desmedidas que hacían los trabajadores llegados del norte del país:

Ocupándose de los jornales que exigen tales trabajadores, dice que sus exigencias son inaceptables, probando así que prefieren vagar por las calles antes que avenirse a un jornal de 80 centavos diarios y la comida que allí se acostumbra dar a los peones. Respecto de las condiciones que quieren imponer, dice que pretenden jornales de 2 y 3 pesos diarios y además comida especial que demanda un crecido gasto, tomando en consideración el excesivo precio que hoy alcanzan los artículos de consumo³⁸.

³⁵ *El Mercurio*, Santiago, 11 de octubre de 1914.

³⁶ *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago, N°9, 1914, p. 82.

³⁷ *Ibid.*, pp. 60-73

³⁸ *El Mercurio*, Santiago, 30 de octubre de 1914.

En estos casos en particular podemos ver el diagnóstico común que existe en la visión patronal y de la autoridad pública del porqué algunos trabajadores no aceptan las ofertas de trabajo, concluyendo que es el deseo de vagabundear. En un contexto de crisis económica algunos cesantes preferían exponerse a la condición de inseguridad que conllevaba ofrecer sus servicios por el día o vivir de la caridad, antes que aceptar un sueldo precario, aunque estable, en una labor agrícola. No es que buscaran otro empleo que les ofreciera mayor remuneración, más bien se producía aquella paradoja en que las personas no responden a los ofrecimientos de trabajo y deciden optar por no hacer nada. De ahí la crítica de la autoridad: había trabajo, pero muchos cesantes preferían vagar, lo que los transformaba en sujetos muy peligrosos, al no integrarse a este mercado laboral regulado por el Estado.

Las Bolsas de Trabajo

¿En qué medida el Servicio de Colocaciones creado en 1914 por la Oficina del Trabajo ayudó a regular el mercado laboral en un contexto de crisis? En primer lugar, cumplió con la necesidad urgente de coordinar las ofertas y demandas de empleo. Tal como señalaba el Director de la Oficina del Trabajo, tal coordinación solo podía hacerla una institución que centralizara esas funciones:

Hay la creencia general de que el paro forzoso y la escasez de brazos no pueden producirse simultáneamente. Sin embargo la observación y las experiencias demuestran de un modo incontestable, que ambos fenómenos pueden coexistir y coexisten de ordinario, hasta en una misma localidad y profesión, particularmente cuando faltan las instituciones públicas o privadas encargadas de regularizar la repartición de la mano de obra y los desocupados no tienen medios de información rápidos y eficaces para saber a donde dirigir su actividad³⁹.

En segundo lugar, ayudó a llevar una estadística de la situación de los cesantes y orientar esfuerzos y recursos tanto públicos como privados. Las exigencias de tener una información actualizada fue un gran aliciente para desarrollar la estadística laboral, especialmente de la cesantía, perfeccionando con ello las encuestas, los conceptos y sus análisis.

³⁹ *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago, N°10, 1915, p. 1 a 8.

Lo interesante es que con el tiempo también las organizaciones obreras y gremios empresariales optaron por crear sus propias Bolsas de Trabajo. Por ejemplo, en 1921 el Consejo Federal N°15 de Pintores aprobó la creación de una Bolsa de Trabajo. Sus estatutos obligaban a todos los miembros de la asociación gremial a aceptar las condiciones impuestas por la Bolsa de Trabajo (Art. N°1), informar periódicamente sobre su situación laboral (Art. N°2) y aceptar los ofrecimientos que la Bolsa les hacía de trabajo en Santiago o el resto del país (Art. N°3). Para que los asociados tuvieran derecho a la Bolsa debían estar al día en sus cuotas ordinarias y extraordinarias, y asistencia periódica a las asambleas generales. Además, debían abonar semanalmente a la Bolsa, mientras durara la oferta de colocación, la suma de \$0.50.

El mismo año de 1921, los empresarios crearon la Asociación del Trabajo, cuyo Presidente fue Ricardo Lyon y que de acuerdo a sus estatutos tenía como misión general “la solución de todas las dificultades que se presenten en el trabajo de la industria, agricultura y el comercio”⁴⁰. Entre sus acciones estaban el mejoramiento de la condición de vida, salario y trabajo de los obreros, el fomento de la instrucción, los seguros de accidentes, entre otros aspectos. Uno de sus objetivos más importantes era la creación de una Bolsa de Trabajo: “La Asociación perseguirá también la libertad de trabajo en su acepción más amplia, poniendo al servicio de los obreros, una bien organizada Bolsa de Trabajo en permanente contacto con todos los industriales que puedan necesitar personal”⁴¹.

Claramente, esta Asociación buscaba ser una respuesta a la crítica emanada de las organizaciones obreras a la acción empresarial, promoviendo –según sus declaraciones– una política de armonía entre el capital y el trabajo: “El país ha venido experimentando, de un tiempo a esta parte, las graves consecuencias derivadas de la propaganda sistemática contra el capital y contra el orden, que desarrollan ciertos elementos afiliados a las sociedades de resistencia establecidas en las principales ciudades de la República y cuyas ramificaciones alcanzan hasta los más importantes centros obreros”⁴².

Para la Asociación del Trabajo, los intereses empresariales iban de la mano con aquellos de los obreros: “Al patrón le conviene que sus obreros trabajen contentos, porque así rinde más el trabajo y no sufre perturbaciones su industria.

⁴⁰ *El Mercurio*, Santiago, 7 de octubre de 1921.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*, 15 de noviembre de 1921.

Al obrero le conviene que la industria produzca y prospere, porque así tiene expectativas de mejores salarios⁴³.

La Asociación tenía, el año 1923, cuatro Bolsas de Trabajo, repartidas en Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción, y se aprestaba a inaugurar dos más en las ciudades de Talca y Valdivia.

De acuerdo con los datos de la Asociación, para el año 1923 se dio trabajo a 11.591 cesantes, y hasta ese año, desde su creación en 1921 se había logrado reunir el concurso de 1.116 empresas y la inscripción de 118.960 obreros⁴⁴.

¿En qué medida estas Bolsas de Trabajo creadas por el Estado, trabajadores y empresarios buscaron no solo organizar el mercado laboral, afectado por una crisis económico-social, sino también lograr su control? Pese a las diferencias que podía haber en los intereses que tenía el Estado, los sindicatos o las asociaciones empresariales en la promoción de las Bolsas de Trabajo, había un punto en común: el perfil de los postulantes debía responder a una cierta “identidad laboral”, lo que podríamos denominar una “cultura del trabajo”. Dicho de otro modo, lo que tenían en común los tres tipos de bolsa analizados es que buscaban el control de la mano de obra no solo regulando el acceso a ellas, sino, además, estableciendo un perfil al cual debían responder los postulantes. Y es en ese perfil que coinciden el Estado, los empresarios y los trabajadores.

A grandes rasgos, las exigencias que debían cumplir todos los cesantes que se acercaban a una Bolsa de Trabajo eran similares. En primer lugar, debía haber una inscripción previa. Eso suponía, por una parte, un reconocimiento de su situación de cesante. El hecho de que los trabajadores reconocieran esa situación, y además la evaluaran como negativa, no nace solo del hecho objetivo de estar sin trabajo —que por lo demás no era un evento excepcional— sino, además, de la importancia que comenzaba a tener el trabajo como elemento de integración social. Por otra parte, la inscripción ya suponía un tipo de control en el acceso a muchas Bolsas. Las organizaciones gremiales —de trabajadores y de empresarios— restringían la inscripción solamente a sus asociados, dejando de lado a la población potencial de cesantes que no estaban inscritos en ninguna asociación.

En segundo lugar, aquel que se inscribía en una Bolsa de Trabajo debía demostrar que era un “cesante meritante”, es decir, que había trabajado

⁴³ *Ibid.*, 13 de febrero de 1922.

⁴⁴ *El Mercurio*, Santiago, 1 de enero de 1924.

durante un determinado tiempo y había quedado cesante de forma involuntaria. Para ello, las Bolsas tenían un libro de registro, donde se anotaba el historial de cada cesante. En muchos casos, los inscritos solo tenían derecho a ser beneficiarios de un puesto de trabajo transcurrido algunos meses de su inscripción, evitando incentivar el abandono de faenas. En el caso de la Bolsa de Trabajo del Consejo Federal N°15 de Pintores, se privilegiaba en la asignación de vacantes a los miembros que estuviesen más tiempo cesante, haciendo correr la lista a medida que había más ofrecimientos.

En la Oficina del Trabajo, la preocupación estuvo dirigida a que las personas a quienes se les ofrecía empleo fueran efectivamente cesantes y, en especial, del norte⁴⁵. Para ello, el Servicio de Colocaciones había creado las “tarjetas de inscripción” que acreditaban el carácter de cesante del portador y daban derecho a un albergue y pases libres en Ferrocarriles. Para el Intendente de Curicó, la solución al mal uso de los pases libres estaba en suprimirlos: “Como el sistema en la práctica significa un crecido desembolso para el Fisco, ya que los obreros andan en provincias infructuosamente en busca de trabajo, estimo que sería prudente suprimirles los beneficios del pase libre”⁴⁶. Si bien no se llegó a tomar tal medida, el Jefe de la Bolsa de Trabajo, Víctor Gutiérrez, determinó que se actualizaran mes a mes las tarjetas y no se entregara ninguna a cualquier “obrero que se presenta declarando que se le ha extraviado o perdido”, porque de esa forma se limitaba el poder fiscalizador de la Oficina⁴⁷.

A fines de 1921, Víctor Gutiérrez, en una nota de respuesta al Director de la Oficina del Trabajo, señaló las medidas que se estaban adoptando para fiscalizar el correcto uso de los pases libres: acreditar que se era cesante del norte; presentar su tarjeta de albergue y presentar el certificado de vacuna y baño personal. Además, los cesantes debían acreditar que tenían familiares en la zona a donde deseaban ser trasladados o tenían ofertas concretas de empleo. Así, cuando los cesantes se embarcaban para el sur del país, debían hacer entrega de su tarjeta de albergue, evitando con ello que fuesen vendidas. Por último, el Jefe de la Bolsa de Trabajo sugería que la renovación de las tarjetas se hiciera los primeros días de cada mes, de tal modo de evitar que los

⁴⁵ Por oficio del Ministerio del Interior, del 23 de diciembre de 1921, se dejó a la Comandancia de Carabineros la facultad de proporcionar pasajes a los obreros cesantes, dando prioridad a los trabajadores albergados. *Archivo Nacional, Dirección General del Trabajo*, Vol. 82, Comunicaciones enviadas, 1922.

⁴⁶ *Archivo Nacional, Dirección General del Trabajo*, Vol. 72, Comunicaciones recibidas del interior, 1921.

albergados solicitaran pasajes libres con tarjetas correspondientes a meses anteriores⁴⁸.

Tales medidas no dejaron indiferentes al grueso de la población cesante, ya que la práctica de privilegiar en los puestos de trabajo a los cesantes del norte y, además, ofrecerles pasajes libres, ocasionó el reclamo de muchos trabajadores “que, aunque no albergados, tienen una situación de miseria no menos aflictiva, que los hace desear movilizarse, colocados por la Oficina, a otros puntos del país”⁴⁹.

En tercer lugar, todos aquellos que se acercaban a una Bolsa de Trabajo debían responder a una exigencia interna, como era el perfil de trabajador que se buscaba. En general, se privilegiaban cualidades como la responsabilidad, higiene y moralidad. Para el caso de la Asociación del Trabajo, todo cesante inscrito debía someterse a un examen médico y a una identificación dactiloscópica. Tales medidas se justificaban, de acuerdo a la Asociación, para comprobar las aptitudes físicas para el trabajo y para tener una documentación en caso que el trabajador nuevamente tuviera la necesidad de recurrir a la Bolsa. La restricción de la delincuencia era evidente: “El sistema de la identificación individual no es, de ningún modo, depresivo. Solo pueden temerle los delincuentes; pero el obrero honrado sabe que con su carnet de identidad garantiza entre las autoridades y patronos su buena conducta y procedencia, no pudiendo, por consiguiente, equivocársele con los malhechores, que son los que resisten el útil procedimiento”⁵⁰.

Si bien, según propias declaraciones, la Asociación no exigía a los trabajadores pertenencia política alguna, esto mismo respondía al objetivo de mantener alejada la actividad política de los centros productivos. Así lo explicitaba Enrique Caballero, su Director General, cuando señalaba la ayuda prestada por la Asociación a los empresarios: “Selecciona el personal obrero y de empleados, en forma que garantiza la continuidad en las faenas, para lo cual lleva un prolijo registro, con anotaciones y antecedentes precisos”⁵¹. Esta preocupación por las huelgas llevó a la Asociación a mantener un sistema de mediación que actuaba de manera inmediata en caso de producido algún conflicto. Esta labor estaba también dirigida hacia los obreros, promoviendo una cultura

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ *Archivo Nacional, Dirección General del Trabajo*, Vol. 82, Comunicaciones enviadas, 1922.

⁵⁰ *El Mercurio*, Santiago, 1 de enero de 1924.

⁵¹ Ibid., 18 de septiembre de 1923.

del trabajo: “Formar una conciencia de los deberes que incumbe al obrero laborioso, que debe estar alejado de elementos disolventes y anárquicos”⁵².

En el caso del gremio de pintores, las exigencias apuntaban también hacia la buena conducta. El artículo N°4 de la Bolsa de Trabajo señalaba al respecto: “El Consejo nombrará comisiones especiales para ofrecer operarios competentes, honrados y serios en sus compromisos de trabajos a los señores ingenieros o contratistas de trabajo o particulares...”⁵³. Para los administradores de cada Bolsa tenía sentido, en un contexto de sobreoferta de mano de obra, privilegiar al trabajador que podía demostrar que no solo necesitaba trabajo, sino que también deseaba conservarlo. En parte, el éxito de la Bolsa de Trabajo dependía de aquello: “Todo federado hará un esfuerzo sobrenatural en cumplir con los compromisos que fueran aceptados entre la Oficina de la Bolsa del Trabajo y los ingenieros o contratistas particulares, ser culto y moral y respetar, para así ser respetado, para hacer honor a nuestro Consejo y a su correspondiente personal”⁵⁴. A las anteriores exigencias debemos sumar la obligación de los que obtenían un trabajo gracias a la Bolsa de cancelar una cuota semanal de \$0.50 mientras durara el trabajo⁵⁵.

En el Servicio de Colocaciones de la Oficina del Trabajo, si bien las exigencias en estos aspectos no eran muchas, de todas formas estaban condicionadas por las demandas que les hacían los empresarios, que eran a fin de cuenta quienes ofrecían las vacantes. Por ejemplo, aquellas ofertas de empleo que ofrecían mejores sueldos tendían a ser más exigentes, como la demanda de la Braden Copper Company que en 1921 solicitó a la Oficina 15 electricistas con un salario diario de 7 pesos, pero reservándose el derecho de rechazar “al que vea que no sirve para el trabajo”, exigiendo de forma explícita que la Oficina hiciera una cuidadosa elección del personal⁵⁶.

Lo anterior demuestra que en el caso de las organizaciones gremiales, las Bolsas de Trabajo fueron una vía efectiva para regular el mercado laboral, controlando el ingreso de los trabajadores a las Bolsas y con ello la obtención de un empleo. Si bien puede parecer que los intereses de empresarios y trabajadores eran contradictorios, al competir por el control de los trabajadores

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid., 24 de febrero de 1921.

⁵⁴ Ibid. (Art. N° 9).

⁵⁵ Para los representantes empresariales tales pagos fueron vistos como una forma de coima, incluso se denunciaron los malos usos de algunos de estos fondos.

⁵⁶ *Archivo Dirección General del Trabajo*, Vol. 72, Comunicaciones recibidas, 1921.

más competentes, en el fondo coincidieron en el ideal de trabajador que buscaban. Para los empresarios era prioritario, en un contexto de crisis, tener un rápido acceso a mano de obra calificada y que ese acceso fuese continuo. El interés de los gremios obreros era regular la oferta de trabajadores, manteniendo el nivel de renta y –quizás lo más importante– demostrando al conjunto de los asociados que la organización gremial defendía sus intereses, garantizándoles trabajo y un buen salario.

La naturaleza conflictiva de esos intereses, sin embargo, quedaba expuesta en las huelgas y, en especial, en los fallos arbitrales. En 1921 se produjo la huelga de los trabajadores portuarios de Valparaíso. La Federación de Gente del Mar del puerto demandaba, en uno de los puntos del pliego de peticiones, que los armadores contrataran de sus asociados a lo menos el 80% de la tripulación naviera. En el fallo arbitral se estableció que el 70% de la tripulación de las naves mercantes pertenecería a la Federación⁵⁷. El procedimiento habla mucho de la naturaleza que adquiriría la regulación del mercado laboral. La Federación de Gente del Mar se comprometía a enviar una lista completa de sus miembros “indicando su nacionalidad, edad y oficio”. Además, debería actualizar permanentemente esa lista, constatando despidos, retiros o sanciones aplicadas a los trabajadores. Por su parte, las Compañías Navieras enviarían listas, señalando la tripulación que necesitaban. De ese listado, la Federación elegiría libremente el 70% de la tripulación. De acuerdo al fallo arbitral, la Federación asumía la responsabilidad de la conducta de los trabajadores en las faenas, aplicando las sanciones respectivas a los que cometieran alguna falta. Además, se comprometían “a no aceptar como socios a todos aquellos individuos del 30% de la tripulación libre separada por los armadores o sus representantes de sus puestos a bordo por mala conducta”⁵⁸. Tales medidas beneficiaban tanto a armadores como al gremio de trabajadores portuarios. A los primeros les significaba obtener mano de obra cuyo compromiso con la producción estaba garantizado por la sanción de sus pares organizados en la Federación, alejando así uno de los principales puntos de conflicto entre el capital y el trabajo, como era el tema de las sanciones. A los segundos, demostrar a sus asociados, con hechos concretos, que pertenecer a una organización de trabajadores no solo traía costos, sino también beneficios.

A comienzos de 1921, una nota de la Asociación General de Comerciantes de Valparaíso al Director de la Oficina del Trabajo, Sr. Moisés Poblete,

⁵⁷ *Archivo Dirección General del Trabajo*, Vol. 80, Inspección de Valparaíso, 1921.

⁵⁸ *Ibid.*

denunciaba cómo el contrato individual de trabajo se había desnaturalizado con la costumbre ya generalizada que tenían las organizaciones obreras de querer imponer sus asociados al interior de los establecimientos: “A este respecto, cabe recordar casos en que hasta se ha llegado a querer imponer la supresión de empleados, la eliminación de obreros no federados y la obligación de pedir personal de operarios únicamente a las federaciones”⁵⁹. Al parecer, los comerciantes de Valparaíso no estaban en contra de la organización de trabajadores, ni siquiera su necesidad de promoción como forma de conducir el conflicto social. El problema era que muchas de las organizaciones obreras se movían en un marco de extralegalidad –a decir de la misma nota–, cuya personalidad jurídica era de Socorro Mutuo, donde sus representantes no tenían responsabilidad pecuniaria y sus delegados no tenían poder alguno, quedando al arbitrio de la asamblea: “Esta diversa e injusta situación legal trae como consecuencia ineludible la inestabilidad de los compromisos que se conciertan entre patrones y federaciones, y, en la práctica, hace ilusorios los convenios, ya que una de las partes carece de responsabilidad efectiva que garantice su cumplimiento”.

A comienzos de septiembre del mismo año, el Director Regional de la Oficina del Trabajo, en una comunicación al Director de la Oficina, denunciaba que la Asociación General de Comerciantes de Valparaíso se había transformado en una verdadera “entidad comercial de resistencia”: “Yo no dudo por un momento, Sr. Director, que la Asociación de Comerciantes ha tenido que pasar por una serie de dificultades debidas al abuso de algunos grupos de obreros y a las imposiciones de otros para afiliar a los trabajadores marítimos a determinadas instituciones de resistencia. Pero no por eso creo que tiene la Asociación General de Comerciantes el derecho de usar de las mismas armas que ella condena para constituirse en una entidad comercial de resistencia y presionar a las pequeñas casas comerciales en el sentido de obligarlas a acatar sus decisiones”⁶⁰.

A los pocos días, la Asociación General de Comerciantes de Valparaíso respondió a estas declaraciones reafirmando su defensa de la libertad de trabajo y negando cualquier intromisión externa –incluso de la Oficina del Trabajo– en la elección de trabajadores para una industria: “¿En qué disposición de las leyes puede apoyarse la Oficina del Trabajo para atacar las medidas que nos objeta? En cambio, la Asociación General de Comerciantes puede afirmar

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

que nuestro régimen constitucional la autoriza para enganchar y escoger a su personal de obreros, sin necesidad de recurrir a ninguna intervención extraña a las simples partes contratantes”⁶¹.

No está demás aclarar que la Asociación de Comerciantes había creado su propia Bolsa y con ella, según palabras del Director Regional de la Oficina del Trabajo, los comerciantes “han monopolizado, en buenas cuentas el derecho de dar o no dar trabajo al proletariado”⁶².

Conclusiones

Si los empresarios habían monopolizado a través de las Bolsas de Trabajo el derecho de dar o no ocupación, es algo que hemos tratado de demostrar en el presente artículo. Si el acceso a la mano de obra había sido un problema endémico, si la mayoría de los conflictos se habían producido o centrado en torno a los grados de control sobre la población trabajadora, todo esto se agravó con el trasfondo de la crisis salitrera. Así, las Bolsas de Trabajo se vieron como una buena vía para modernizar y controlar el mercado laboral, pero de acuerdo a intereses no solo empresariales, sino también de los trabajadores y del Estado.

Para el Estado fue una buena forma de evitar una crisis social. Para los empresarios, la forma de obtener una mano de obra barata, dócil y adaptable. Para los sindicatos, demostrar a sus asociados que ser parte de una organización de trabajadores traía beneficios y no solo costos.

Es por ello que más allá de los diferentes intereses que podían tener estos actores en promover las Bolsas, coincidieron que a través de ellas se podía organizar el mercado laboral chileno: poner en contacto aquellos que buscaban trabajo y aquellos que lo ofrecían; garantizar una provisión de mano de obra calificada y de forma regular; y por último, restringir el acceso al mercado laboral, estableciendo todo un sistema de inscripción que permitía distinguir al buen del mal cesante, es decir, aquel que merecía la ayuda del Estado y aquel que solo buscaba sacar provecho de una situación de crisis.

Como hemos señalado en otros trabajos, este proceso fue acompañado de toda una legislación social emergente, que si bien puede ser cuestionada en

⁶¹ Ibid.

⁶² Ibid.

términos de su eficacia y aplicación, cumplió en los primeros años del siglo XX con ir garantizando derechos laborales, siempre y cuando se cumpliera con los deberes, es decir, participar de la producción industrial. Si ya no eran aceptables las formas tradicionales de apropiación del trabajo, tampoco lo serían las formas tradicionales de escapar de él: el “San Lunes”, los tiempos muertos, el desplazamiento entre faenas productivas, la vagancia, etc.⁶³.

Ahora, por su naturaleza, las Bolsas de Trabajo se presentaron como la mejor respuesta al problema de la cesantía que afectó a la población trabajadora del país, en especial la salitrera. Al ser instituciones centralizadas y que superaban el ámbito local, enfrentaron de forma eficiente el problema de la coordinación de las demandas y ofertas de empleo, reduciendo con ello los costos y problemas de desfase entre aquel que ofrecía un trabajo y aquel que lo buscaba. Al ser instituciones que en la práctica tendieron a especializarse, permitieron la organización de los mercados laborales potenciales: la Bolsa del Estado estaba dirigida al cesante no afiliado a una organización gremial; la Bolsa de los empresarios estuvo orientada a coordinar las ofertas y demandas de sus afiliados, fuesen industriales, comerciantes o agricultores; por su parte las Bolsas de los gremios obreros estuvieron orientadas a proveer trabajo a sus asociados. Era difícil que la Oficina del Trabajo, por sí sola, hubiese respondido a esa enorme tarea de organización de un mercado laboral en un contexto de crisis, entre 1914 y 1921, sin que surgieran otras Bolsas de Trabajo de organizaciones privadas. De hecho, hasta el mismo Servicio de Colocaciones del Estado recurrió en 1923 a la Bolsa de la Asociación del Trabajo, para dar colocación a más de 2.000 trabajadores de la zona de Magallanes. “El señor Caballero [Director General de la Asociación] prometió dar colocación a dichos obreros, después de ponerse de acuerdo con las numerosas firmas industriales dependientes de la Asociación del Trabajo. Agregó a la vez que estos obreros podrían ser colocados en las faenas del salitre, mineras y agrícolas”⁶⁴. El traslado de los obreros cesantes correría por cuenta del Estado.

Pero creemos que lo más importante en esta historia estuvo en la experiencia que fueron acumulando las Bolsas de Trabajo –o mejor dicho, su institucionalidad– para enfrentar los futuros ciclos recesivos de la economía chilena. La comprensión del fenómeno de la estacionalidad de la mano de obra, el rol del Estado como proveedor de empleo –con planes de empleo en

⁶³ Ver, Juan Carlos Yáñez A., “Legislación laboral y organización productiva. Jornada de trabajo y descanso dominical en Chile: 1901-1925”, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Universidad Católica de Valparaíso, N° 26, 2004.

⁶⁴ *El Mercurio*, Santiago, 24 de noviembre de 1923.

obras públicas o subsidios— en contextos de crisis y el desarrollo de una estadística laboral, centrada en la cesantía, permitieron, en el fondo, pensar la regularidad del fenómeno del desempleo como una realidad que escapa a los designios o intereses del propio sujeto cesante, y que debe ser analizado como un fenómeno producido por causas externas y objetivas, y, por lo tanto, enfrentado no a través de la culpa o el desprecio, sino a través de la acción preventiva.

¿En qué medida esta experiencia acumulada, como toda experiencia, al fin y al cabo, permitió enfrentar la siguiente crisis que afectaría nuestra economía chilena en 1931? Dejamos planteada la pregunta, aunque la respuesta no forma parte de este artículo.